Colón Impuso sus Condiciones ☆ Unión Cayó Frente a Quilmes

AUN NO HAN PODIDO SER ALLANADAS LAS DIFICULTADES QUE SURGIERON EN LA APLICACION DEL PLAN MARSHALL

Deliberan en Francia Naciones Favorecidas

NO SE HA LOGRADO NINGUN RESULTADO

PARIS, 29 (ANS). — Los países europeos participantes del plan Marshall, se reunieron hoy en esta capital para buscar una solución a la crítica disputa entre Gran Bretaña y Estados Unidos en materia de política, que amenaza con un "grave desbarajuste" a la organización para la rehabilitación económica de Europa occidental.

El "gabinete interno" de las ocho naciones que forman el organismo deliberante, se reunió a las 11,10 en el castillo de la Muette con la presidencia del primer ministro saliente de Bélgica, señor Paul R. Spaak. Los países representados en este grupo son Gran Bretaña, Francia, Italia, Holanda, Portugal, Noruega y Grecia. Sin embargo, Grecia no estuvo representada a causa de la crisis gubernamental.

ESPERANZAS DE LOS DELEGADOS

Poco después de comenzar la reunión llegó al castillo el Sr. Averill Harriman, embajador de Estados Unidos para el programa rehabilitador. Harriman no es miembro del grupo consultivo, pero ha sido su disputa con el ministro de Hacienda británico, sir Stafford Cripps, lo que precipitó la crisis comercial en la cual la mayoría de las naciones del plan Marshall apoyó a Harriman.

Tanto Harriman como los delegados europeos siguen esperanzados en llegar a una solución transaccional. En caso de que fracasen en su intento, existe la fuerte probabilidad de que la mayor parte de los países del plan Marshall, con el respaldo de Estados Unidos, lleven adelante sus propios planes para abatir las barreras que se oponen al intercambio comercial europeo, dejando que Gran Bretaña siga aisladamente su política.

Estados Unidos, con apoyo de Bélgica y Francia, desea que los países del plan procedan inmediatamente a eliminar los obstáculos con que tropieza el movimiento comercial en Europa.

FRACASO DE UNA TENTATIVA

PARIS, 29 (ANS). — El "gabinete interno" de la agrupación de naciones europeas que se benefician con el plan Marshall, no pudo dar solución a la grave disputa anglo-norteamericana sobre la política económica de Europa occidental, y dejó la cuestión sin resolver en manos de los representantes de las 19 naciones del plan Marshall.

El "gabinete interno", o sea el grupo consultivo integrado por representantes de ocho naciones, que es el que en realidad administra la organización de la cooperación económica de Europa, realizó hoy una [illegible] sesión de 30 minutos en el castillo de La Muette, en esta capital, con la participación del señor Harriman, embajador norteamericano para la organización de la cooperación económica. Al cabo de 30 minutos de discusiones, los miembros del "gabinete interno" decidieron que sería inútil proseguir con la discusión por el momento, puesto que de continuo surgían más y más argumentos en pro y en contra de la disputa sobre el comercio que sostiene Inglaterra apoyada por otras naciones del plan Marshall.

LO QUE DICE LA PRENSA

NUEVA YORK, 29 (ANS). — El "New York Herald Tribune" dice editorialmente con el título "La primera crisis" que al reunirse en París la organización de cooperación económica lo hace en un ambiente de inquietantes dificultades debido a la crisis interna británica que indica la existencia de crisis en el funcionamiento del plan Marshall. Es la primera crisis grave de ese esfuerzo para la rehabilitación internacional, añade.

Observa que los Estados Unidos, mediante el plan Marshall, ejercieron presión para la liberación del sistema de pagos intereuropeos para permitir el establecimiento del comercio multilateral. Los británicos, en cambio, ante la disminución de sus reservas de oro y dólares, se aferran a los acuerdos bilaterales. "Su problema es tan grave que el Departamento de Estado se vió obligado a dar su asentimiento, aunque a regañadientes, al pacto comercial anglo-argentino, a pesar de que viola el principio del mercado internacional libre". Finaliza reflexionando que "los británicos también tienen que comer y para ello debieron dejar de lado las teorías económicas recurriendo a realidades que a menudo desafían con éxito a los mejores planes que fueron trazados".

Critícase a Rumania

EN EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANS). — Al formular ayer el Vaticano el anuncio de que el gobierno de Rumania arrestó a los dos últimos miembros de la jerarquía católica que quedaban en ese país, el mismo fué acompañado de un enérgico ataque contra el gobierno rumano y "la desembozada y violenta persecución de que la Iglesia Católica es objeto en ese país".

Los prelados detenidos son el arzobispo de Alba Iulia, monseñor Aarón Marton y el obispo de Jassi, monseñor Antonio Durcovich. Los dos prelados, ambos del rito latino, eran los únicos altos dignatarios eclesiásticos reconocidos por el gobierno rumano después de su campaña antirreligiosa del mes de octubre pasado, a raíz de la cual fueron arrestados todos los obispos del rito católico griego y deportados tres del rito latino. Las iglesias del rito latino y del rito griego son divisiones de la Iglesia Católica Apostólica Romana y dependen del Vaticano. El rito católicogriego es separado y distinto de la Iglesia Ortodoxa Griega.

El Vaticano analiza oficialmente la situación actual en Rumania, citando las leyes dictadas por gobierno, las cuales privaron a la Iglesia Católica de sus obispos, uno por uno, y finalmente eliminaron a toda la jerarquía del rito católicogriego. Expresa el boletín informativo que la persecución comenzó en julio de 1948, cuando el gobierno rumano denunció el concordato con la Santa Sede.

Declara seguidamente que la campaña contra la Iglesia Católica se tornó "desembozada y violenta desde fines de septiembre de 1948". "Destacamentos de agentes de policía —expresa— efectuaban recorridas amenazando a los curas párrocos del rito católicogriego, a fin de conducirlos a firmar un documento presentado por el Ministerio de Culto, en el cual los firmantes declaraban que delegaban a dos sacerdotes —cuyos nombres no figuraban para nada en el documento— como representantes a una asamblea que se realizaría en Cluj el 1o. de octubre, con el objeto de declarar el cisma católicogriego". "Aquellos que se resistían a tales violencias eran arrojados a obscuras celdas, sin alimentos ni agua y se los sometía a interminables interrogatorios. A fin de inducirlos a cesar su resistencia, algunos eran amenazados con represalias contra sus familiares. De tal manera el gobierno pudo reunir cierto número de firmas, y provisto de ellas pudo proclamar a los 36 sacerdotes reunidos en Cluj como delegados de todo el clero católicogriego el nuevo a la Iglesia cismática".

Declara finalmente que muchos sacerdotes fueron encarcelados y que todavía se encuentran presos, mientras que otros lograron huir, pero son aún perseguidos por la policía.

Un gesto de Perón comentan en Boston

BOSTON, 29 (ANS). — El dirigente israelita de la Argentina, señor Bujer Matrajt, en declaraciones formuladas en esta ciudad, ha manifestado que los judíos gozan en la nación Argentina de mejores condiciones de vida que en cualquier otra época de su historia. El citado dirigente agregó luego que en la Argentina no se permite discriminación racial contra ellos".

Matrajt, que viene de hacer una gira por los países del levante y Europa, declaró también que ha dedicado gran tiempo al estudio de todos los problemas judíos y que conferenció con el Dr. Chain Weizman, presidente de Israel, durante los 17 días que pasó en el nuevo Estado.

A continuación el citado dirigente israelita manifestó lo siguiente: "Puedo declarar de manera terminante que no existe sentimiento antisemita en mi patria. El general Perón siente profunda amistad y simpatía por el pueblo hebreo y cuando visité al presidente Weizman le hice entrega de una carta autógrafa del general Perón, en la cual le expresaba sus felicitaciones y mejores deseos por la prosperidad y grandeza de Israel".

Altas temperaturas soportan en EE.UU.

CHICAGO, 29 (ANS).—Una gran parte de los Estados Unidos está bajo una ola de calor, especialmente Nueva York y otras ciudades de la costa que con su brisa oceánica brindó empero algún alivio a la región de Nueva Inglaterra donde la temperatura fué de 32o. aunque húmeda, auspiciando aguaceros que serán bienvenidos para salvar la cosecha.

En Nueva York y la zona vecina hace 28 días que no llueve y el calor es abrumador habiendo llegado ya a 35o. Hubo muchos insolados, doce de ellos fatales. Casi un millón de personas partieron en busca de alivio hacia las playas. Se pronostican algunas lluvias desde Dakota y Nebraska hasta el estado de Washington.

CON UN POTENTE SHOT CRUZADO EL PUNTERO DERECHO COLONISTA ABRE EL SCORE. — Instante en que el arquero de Excursionistas cae batido por primera vez ante un potente remate cruzado de Belén. El autor aparece a un costado festejando la conquista con las manos en alto, mientras Castelli contempla con mayor serenidad la caída de la valla adversaria. (Ver crónica Pág. 7)

Colegiales, Temperley y El Porvenir Ganaron

Contra Almagro, Sportivo Dock Sur Pasó un Mal Momento

BUENOS AIRES, 29. (ANS).— Bajo el control del juez Cangaro, Sportivo Dock Sur enfrentó en su cancha a Almagro. El primer tiempo, pese al juego entusiasta de ambas delanteras, finalizó empatado, sin goles.

En el segundo período, a los 6' inició la cuenta Vázquez, de Almagro, empatando Castiglia a los 21'. A los 33' desniveló las cifras Rimoldi, de Dock Sur, pero volvió a igualar las posiciones Lapié a los 42'. La recaudación fué de $ 3.106.

Fué un partido de acciones muy reñidas, en el que el puntero del torneo encontró una desesperada resistencia en su adversario. Almagro, en base a jugadas entusiastas, consiguió en el primer período el control de las acciones, pero en el siguiente el conjunto de la casa, consiguió igualar el desarrollo del cotejo. En esta forma se produjeron situaciones de peligro frente a ambas vallas, que se tradujeron en dos goles para cada bando, resultado que constituye un justo premio a la actuación empeñosa de los dos equipos.

TEMPERLEY 4; ESTUDIANTES 3

El partido que sostuvieron esta tarde Temperley y Estudiantes, y que finalizó con el triunfo del primero por 4 a 3, fué dirigido por el señor Tarantino. Estudiantes que se mostró más peligroso, al terminar el primer período con ventaja a su favor, por 1 a 0, señalado por Sánchez a los 32'.

En el siguiente período Temperley actuó con 10 hombres, ya que Villanueva, lesionado en el primer tiempo, no integró el equipo. A los 2' Carrera igualó posiciones, y luego señalaron goles Rodríguez (T), Gial (E), Alfieri (T), Ricardi (E) y Pirosi (T), a los 7, 8, 26, 31 y 44 minutos, respectivamente.

La recaudación fué de 1.723.50 pesos.

COLEGIALES 3; TALLERES 2

El referee Garigliano dirigió este partido que dió a Colegiales un merecido triunfo, ya que hizo méritos suficientes a través de los 90' de juego, el que por su parte tuvo interesantes alternativas.

A los 13' de iniciado el encuentro fué alterado el score por intermedio de Fratessi, de Talleres, empatando Lorenzo a los 32' al ejecutar un penal, anotando su segundo tanto a los 37, finalizando la etapa con el triunfo parcial del equipo de la casa por 2 a uno.

En el segundo tiempo, Fratessi logró el empate mediante la conversión de un tiro penal. A los 38' Lorenzo logró el gol del triunfo.

La recaudación fué de $ 631.

T. FEDERAL 1; LOS ANDES 0

Con la dirección del señor Antruejo se midieron los conjuntos de Tiro Federal y Los Andes. El cotejo tuvo un trámite interesante, en el que abundaron las jugadas de peligro frente a las vallas, pero la excelente actuación de los tercetos posteriores impidió que los esfuerzos de los delanteros se concretaran en goles.

Un solo tanto se marcó en la primera etapa. Fué a favor de los rosarinos, por mediación de Berlanda, cuando transcurrían 19' de juego. En el segundo tiempo no hubo más goles, terminando en consecuencia con el triunfo de Tiro Federal por 1 a 0.

Se recaudaron $ 545.

EL PORVENIR 1; CENTRAL CORDOBA 0

En el primer tiempo resultaron infructuosos los esfuerzos de ambos ataques por abrir el score. En la segunda etapa los mejores ataques de El Porvenir se concretaron en la apertura del score, registrada a los 7', logrado por Martínez.

En esta forma, y siendo que fué esa la única conquista de la tarde, El Porvenir ganó por 1 a 0.

Dirigió el señor López, recaudándose $ 1.572.60.

ARG. JUNIORS 3; A. BOYS 1

Con la dirección del señor Berisso se disputó el partido entre los equipos de Argentino Juniors y All Boys, que dió el triunfo al primero por 3 a 1, resultado que premia justicieramente la labor de conjunto exhibida por el triunfador.

El score fué abierto en la pri-

(PASA A PAG. SIETE)

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8060. Santa Fe, jueves 30 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº. 315.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

TRATAN MODIFICACIONES A LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 29. (ANS).— Se conocen las reformas que se introducirán a la ley de alquileres. Estarán contenidas en el despacho definitivo que producirá la comisión parlamentaria de la vivienda. Se sabe que se encara en el proyecto una vigencia hasta el año 1952, vale decir que tendrá una duración lo suficientemente prolongada, con la esperanza de que el problema adquiera entonces una nueva conformación.

En cuanto a los precios de locación, se establecerían tres porcentajes fijos o máximos, no susceptibles de ser superados, que serán los siguientes:

Hasta el 15 por ciento para los inmuebles destinados a vivienda. Hasta el 30 por ciento para los inmuebles afectados a ejercicios de profesiones y otra actividad civil. Hasta el 50 por ciento de aumento para los inmuebles destinados a comercio o industria.

También se contempla la situación de fincas insalubres, de viviendas amuebladas y con respecto a los desalojos se mantendrán disposiciones vigentes hasta la fecha.

ADQUISICION DE PELICULA RADIOGRAFICA

BUENOS AIRES, 29. (ANS).— Una fuerte partida de películas radiográficas, adquirida en Estados Unidos por la Fundación de Ayuda Social, será vendida a precios de costo entre personas de condición humilde.

La laudable iniciativa corresponde a la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón. Los interesados deberán concurrir munidos de certificados médicos al Ministerio de Trabajo.

REFORMAS A UNA LEY DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Fué despachado ya el proyecto de reformas a la ley 4349, sobre jubilaciones y pensiones civiles.

La importante iniciativa ha sido estudiada por la comisión de previsión social de la Cámara de Diputados y aunque no se ha suministrado información alguna al respecto, se sabe que contempla importantes beneficios para los jubilados y pensionados civiles en su nueva estructuración.

Se sabe que la nueva letra de la ley, venida en revisión del Senado, contempla la situación de los beneficiarios, en forma parecida a la que rige en la actualidad para los afiliados a las cajas de Jubilaciones de Ferroviarios, de Empresas Particulares y de Periodistas, en el sentido de que el monto jubilatorio se determina de acuerdo con el sueldo promedio de los cinco últimos años de labor del afiliado.

También fija el despacho que los jubilados que tengan sueldos hasta 500 pesos percibirán el 92 por ciento de sus haberes, porcentaje que disminuye gradualmente a medida que se elevan los sueldos.

Los afiliados podrán jubilarse a los 55 años de edad y con 30 de servicios. El despacho ya firmado será elevado en los próximos días a la Cámara para ser tratado en una de las próximas sesiones.

OBTUVO UN TRIUNFO CLODOMIRO CORTONI

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Clodomiro Cortoni ganó la segunda prueba de selección para el campeonato mundial de velocidad en ciclismo, que tendrá lugar en Dinamarca.

Venció en la prueba disputada en el velódromo de Platense a Angel Castellani. Cortoni encabeza la clasificación general con 10 puntos, seguido por Castellani, 20 Iervilla y Gisché, en este orden.

CLAUSURO SUS DELIBERACIONES "LA FRATERNIDAD"

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Congreso de Delegados de "La Fraternidad" clausuró en la fecha sus deliberaciones.

En la oportunidad usaron de la palabra los delegados Campos, Ojerdera, Michelt, Domingo Frino, Evaristo Osuna, el tesorero de la entidad, señor Domínguez, el secretario gerente Américo Salas, y finalmente el presidente de "La Fraternidad", Sr. Jesús Fernández.

COMUNICADO DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos hizo pública una nota manifestando que la Unión Tamberos de Castilla vuelve a la vieja táctica de acusar a los distribuidores de aguar la leche, cuando en realidad lo que ocurre es que el producto ya llega del campo con poca densidad.

Agrega la nota que a fin de aclarar debidamente la posición de la entidad, las autoridades de la misma se entrevistaron con funcionarios del Ministerio de Agricultura, a quienes manifestaron que la leche viene de afuera en malas condiciones, es decir, por debajo del nivel permitido.

Finalmente declara que en estos momentos no hay un solo tambero que venda los veinte litros de leche a 4.40, sino que lo hacen a cinco o seis pesos y más también, violándose así el decreto de junio de 1948, que establece los precios máximos a pagar a los productores.

NO HUBO CONSULTAS PREVIAS A UNA REUNION

LONDRES, 29. (Especial por W. N. Ewer). — Cualesquiera sean los resultados de la conferencia realizada en París por el Consejo de Cancilleres, el desarrollo de las discusiones demuestra que el mecanismo del organismo ha estado lejos de ser apropiado para las tareas que tenía ante sí. Mr. Bevin señaló una de sus principales debilidades cuando sugirió que antes de volver a reunirse para considerar los problemas relacionados con la redacción de un tratado de paz alemán, debían examinar mutuamente las propuestas presentadas por cada una de las delegaciones y discutirlas "por intermedio de los conductos habituales", lo que significa, naturalmente, a través de las respectivas embajadas y representantes en Alemania.

Uno de los aspectos sorprendentes de esta reunión ha sido que, como entre Rusia y las potencias occidentales, no han habido discusiones preliminares ni preparativos de ninguna clase. Los gobiernos occidentales sabían que los soviéticos querían celebrar una reunión del Consejo de Cancilleres. Pero no habían tenido el más mínimo indicio de lo que el Sr. Vishinsky deseaba discutir o proponer —excepto que deseaba tratar acerca de Berlín y de "Alemania en general". No fué hasta el segundo día de la conferencia que fueron descubiertas las baterías soviéticas.

El Sr. Vishinsky también podría quejarse de que tampoco a él se le había dado información anticipada. Oficialmente, eso es verdad. Pero habían habido tantas discusiones abiertas, tantas declaraciones públicas y tantos documentos dados a publicidad en Occidente que en realidad estaba bien informado. No han habido sorpresas por parte de los ministros occidentales, en tanto que la técnica del Sr. Vishinsky al igual que la del Sr. Molotov, ha sido producir lo inesperado en el momento imprevisto.

Supongamos que se hubiesen realizado preparativos. Supongamos que se hubiesen realizado conversaciones francas y amistosas con los embajadores en Londres, Washington y París, y en Moscú entre el Sr. Vishinsky y los tres embajadores occidentales. Se hubiera hecho rápidamente evidente que había asuntos en los cuales había tal divergencia de opiniones que sería pérdida de tiempo discutirlos.

La lección —aunque en realidad no era necesaria— es seguramente que tales conferencias no deben concluir en un fracaso, requieren anteriormente razonables intercambios preparatorios de información. Pueden suplementar pero no pueden reemplazar las formas normales de negociaciones entre naciones.

En mi opinión, la verdadera lección de esta conferencia es la siguiente: la verdadera necesidad del momento es restaurar las relaciones diplomáticas normales entre el "Este" y el "Oeste". Los "conductos habituales" están actualmente tan afectados que una conversación entre los representantes norteamericanos y soviéticos en Lake Success puede ser un importante acontecimiento diplomático. Tales conversaciones deberían continuar permanentemente en Moscú, en Londres, en Washington y en París.

Habrá una Consulta

AL PUEBLO BELGA

BRUSELAS, 29 (ANS). — El príncipe regente Carlos solicitó al ex-primer ministro Paul van Zeeland, uno de los jefes del Partido Católico Social Cristiano, victorioso en las últimas elecciones, que tratara de formar el nuevo gobierno belga, confiándole tal misión poco después de que los social-cristianos anunciaran que procurarían conseguir el regreso del rey Leopoldo "por todos los medios constitucionales disponibles".

En fuentes autorizadas se dice que van Zeeland trataría de formar un gobierno basado en la coalición de dos partidos: el suyo y el liberal, que quedó en tercer lugar en las elecciones, detrás de los socialistas. En las mismas fuentes se aseguraba que si el nuevo gobierno contara con la aprobación del Parlamento presentará un proyecto de ley convocando un referéndum en el cual se decidiría si el rey Leopoldo debe regresar del exilio. Van Zeeland fué primer ministro del llamado "gobierno de salvación" formado con católicos, socialistas y liberales el año 1935. Es un economista bien conocido en todo el mundo. Los observadores políticos temen que cualquier tentativa por que Leopoldo recupere su trono traiga consigo no pocos disturbios obreros, dada la energía con que se oponen a tales proyectos socialistas, liberales y comunistas.

El Ministerio del Interior dió a publicidad los resultados definitivos de las elecciones para la Cámara de Diputados, de acuerdo con los cuales las ganancias y pérdidas registradas sobre las elecciones de 1946 son las siguientes: los social cristianos han ganado 12 bancas; los liberales han ganado 11, los socialistas han perdido tres y los comunistas han perdido 11.

Hay desacuerdos con respecto a un tratado

WASHINGTON, 29 (ANS). — Existe cierto desacuerdo entre los funcionarios del gobierno norteamericano respecto a si el tratado internacional del trigo será ratificado a tiempo por un número suficiente de sus 41 signatarios para que pueda entrar en vigor.

El plazo para la ratificación y el depósito de la misma venció el 30 de junio, es decir, que falta una semana. Hasta ahora sólo 8 naciones lo han ratificado. Los países que lo han hecho son Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Ceylán, Sudáfrica, Nueva Zelandia, Suiza, Irlanda y Grecia. Se espera que Gran Bretaña, que de acuerdo con el tratado tiene una cuota de importación de 177.000.000 de bushels, lo ratifique antes del vencimiento. Lo mismo se espera que haga Italia con una cuota de importación de 400.000.000 de bushels y Holanda con 25.700.000 bushels.

Trasladan a exilados bolivianos en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29 (ANS). — Se anunció que las autoridades han trasladado a Chillán, así como a otros puntos de Chile, al senador boliviano y líder minero J. Lechín, y a los parlamentarios bolivianos Aníbal Vargas, Juan Lora y Mario Torres, que residían anteriormente en Copiapó.

Los exilados se habían trasladado a esta capital en donde las autoridades de la policía procedieron a detenerlos en forma colectiva, conforme al compromiso contraído con el gobierno de Bolivia de vigilarlos en forma especial. Se anuncia a la vez que los referidos exilados solicitarán un tratamiento especial correspondiente a su calidad de parlamentarios. A este respecto se estima que el gobierno chileno les fijará como residencia las ciudades de Concepción y Valparaíso, en vista de que allí contarían con mayores facilidades para vivir.

Será aprobado un plan para Europa

WASHINGTON, 29 (ANS). — El pedido del señor Dean Acheson, secretario norteamericano de Estado, para la pronta aprobación del programa de armamentos, instrumento inseparable del Pacto del Atlántico, ha dado como resultado una serie de entusiastas y autorizadas promesas por parte de los dirigentes del Senado.

En una usina de Tokio ocurrió una explosión

TOKIO, 29. (ANS). — Se registró una violenta explosión en la usina de productos químicos de Showadenko, en los suburbios de Tokio.

Hubo que lamentar hasta ahora cinco muertos y una cincuentena de heridos, mientras que hasta ahora no se tienen noticias de otras 104 personas que se cree que han desaparecido en la catástrofe.

La totalidad de las instalaciones de la usina quedó destruída por la fuerza de la explosión.

La sociedad [illegible] ció gran celebridad el año pasado, cuando su presidente fué [illegible] trado bajo la acusación de [illegible] de financiero, lo que causó [illegible] da del Gabinete Ashida.

El Proyecto Sobre la Caja Forense Aprobó el Senado

CALIFICOSE EL PROMEDIO PARA JUBILACION

Eran las 18 de ayer, cuando se ...ció la sesión en la Cámara de ...nadores bajo la presidencia del ...egobernador, Dr. Alvaro Gon...lez, con asistencia de 18 sena...res. Después de darse por apro...da el acta de la sesión anterior ...dió lectura a los asuntos en...dos, entre los que figura el pe...do de acuerdo del P. E. para ...confirmaciones de las designa...nes hechas en comisión de fun...narios del Banco Provincial.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fueron aprobadas ...siguientes minutas:

Del senador por General López, ...citando que en el plan de ...ras públicas, el P. E. incluya la ...vimentación del camino de Teo...ina.

—Del senador Scalisser solici...do que el P. E. de cumplimien... a la ley que autoriza la expro...ción de tierras en el departa...nto San Javier.

—Del senador Bellos, solicitan... que el P. E. se dirija a la Di...ción Nacional de Vialidad pa... que realice los arreglos nece...rios en la ruta de Cañaditas a ...chaqui.

—Del mismo senador, para que ...P. E. interponga sus buenos ...cios para que los domingos co...n los trenes entre San Justo ...Resistencia.

Del senador García Tiscornia, ...a que la Dirección Nacional ...Vialidad tome las medidas ne...sarias para la conservación de ...caminos en la zona arrocera ...San Javier, que han quedado ...mal estado, como consecuen... del escurrimiento de las aguas ...los arrozales.

LA CAJA FORENSE

En seguida se pasó a consi...rar el proyecto de ley veni... en revisión de la otra Cá...ra, sobre creación de la Ca... Forense. Se presentaron dos ...spachos, uno de la mayoría y ...o de la minoría. El de la ma...ría aconsejaba la aprobación ...proyecto fué fundado en for... extensa por el Dr. Roulet, ...ien destacó que el mismo con...a con el apoyo del 80 o el 90 ...r ciento de los abogados y ...ocuradores de la Provincia y ...de la minoría, que fué funda... por el Dr. García Tiscornia, ...aconsejaba que el mismo ...lviera a comisión. Al funda...ntarlo el Dr. G. Tiscornia ...o que no desconocían la gra...dad del problema planteado ...r el proyecto y que no eran ...ntrarios al mismo sino a su ...forma y que creía que iban a ...olar sin haber el tiempo ne...sario para estudiarlo con de...tenimiento, por lo que pedía que el mismo volviera a comisión.

El senador Gorgoglione sostu...vo que esta ley iba a proteger a los buenos abogados y que por eso la iba a votar. Luego hizo uso de la palabra el representante por Las Colonias, Dr. Montes, quien destacó que no era contrario al proyecto, pero que estaba en contra de muchos de sus artículos y se especializó con aquellos que se refieren al procedimiento en los juicios sucesorios, de los cuales hizo un detenido análisis. Rebatió al preopinante el doctor Roulet, quien le preguntó por qué calificaba de totalitario al artículo 1º del proyecto y le pidió que al tratarlo en particular hiciera de cada uno de los artículos que había impugnado las observaciones que estimara necesarias, pero el Dr. Montes dijo que ya las observaciones las había formulado y que la Cámara las podría tener o no en cuenta.

Hablaron luego los senadores Di Donatti y Torres, adhiriendo al proyecto y, agotado el debate, se votó en general el mismo y se aprobó por gran mayoría.

DESPACHO EN PARTICULAR

Seguidamente se consideró el proyecto en particular, y pese a que el sector radical pidió nuevamente el paso del asunto a comisión, la Cámara decidió continuar el tratamiento, con el voto en particular.

Minutos después, aprobados todos y cada uno de los 22 artículos sin reforma alguna, el aplauso de la barra integrada por profesionales daba a entender que el mismo que daba sancionado.

OTROS ASUNTOS APROBADOS

Muy pocos minutos más necesitó luego el Senado para considerar y aprobar todos los asuntos con despacho de las comisiones de origen.

El primero en sancionarse fué una reforma introducida a la ley creadora de la Caja de Previsión Social de los empleados Públicos.

El segundo otorgaba subsidio a la viuda de un ex legislador provincial, y el que le siguió en turno, reformaba la ley de impuestos inmobiliarios y patentes en la parte que ordena depositar a la orden de las comunas un tanto por ciento de lo recaudado en cada jurisdicción comunal.

PROMEDIOS PARA JUBILACION

Más tarde recibió aprobación unánime un proyecto del ex senador Campana, reformando la ley 2212 en su art. 26. Se trata de la ley de Jubilaciones y Pensiones y de la parte que trata de los promedios jubilatorios.

De acuerdo con el proyecto, queda aprobado el siguiente promedio: sueldos hasta 200 pesos el 100 o|o; excedentes de 200 y hasta 500 el 90 o|o; excedente de 500 hasta 1.000 el 85 o|o; excedente de 1.000 a 1.500 el 75 o|o; excedentes de 1.500 al 70 o|o.

A continuación se aprobaron los siguientes despachos: Reformando la ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 54.

Dirigiéndose al P.E. para solicitar un censo en Villa Constitución y determinar si está en condiciones de ser declarada ciudad.

Dirigiéndose al P.E. para que gestione ante las autoridades de Obras Sanitarias la continuación de obras sanitarias en el Gran Aglomerado de Rosario.

Finalmente, a moción del Senador Torre, se tributó un homenaje al ex legislador señor Vicente Pomponio, cuya apología efectuó el citado.

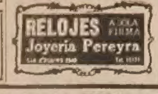
Ayer se abrió la urna de la elección realizada en el Museo Provincial

Ayer, según estaba anunciado, se procedió en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" a la apertura de la urna que contenía los votos emitidos por el público concurrente al XXVI Salón Anual de Santa Fe para elegir las tres mejores obras en cada una de las tres secciones del certamen.

Asistieron representantes de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, que habían sellado la urna cuando se instaló en el certamen, y el acto del recuento y escrutinio fué presidido por el Director General de Bellas Artes de la Provincia, señor Horacio Caillet-Bois y funcionarios de la repartición.

El total de votos emitidos fué de 2.651.

Las autoridades de la Dirección General de Bellas Artes y los representantes de los artistas comenzaron inmediatamente la tarea del escrutinio. El sábado próximo, en la clausura del XXVI Salón, se proclamarán los triunfadores en este interesante ensayo de juicio popular.



Aprobó Anoche Diputados la Equiparación de Sueldos de la Justicia con la Federal

EL VETO DEL ANTERIOR GOBIERNO AL PRESUPUESTO LEGISLATIVO

A las 22 reinició ayer su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, Pascual Cevallo. Estaban presentes 40 diputados. Por Secretaría se dió entrada a numerosos asuntos.

MINUTAS APROBADAS

El diputado radical Dr. Weidman solicitó el tratamiento sobre tablas de su proyecto de comunicación solicitando del P. E. informe las razones por las cuales no se cumple con el Art. 46 de la Ley 2996, modificado por la Ley de Valuación y Catastro de la Propiedad Raíz. Al fundarlo señaló que esa falta de cumplimiento de ese artículo estaba perjudicando. El proyecto de comunicación fué aprobado. En igual forma se inició el tratamiento de un proyecto de comunicación del bloque radical solicitando al P. E. informe sobre varios puntos, entre ellos el traslado de la Casa Central de Primeros Auxilios (A. Pública), de nuestra ciudad. Al pedir sea tratado sobre tablas, el Dr. Weidman señaló los perjuicios que ese traslado de la Asistencia acarreará a la población, sólo para que ese local se destine al Departamento de Salud Pública, dando otros antecedentes.

Seguidamente hizo una aclaración el diputado González, hablando en seguida el doctor Robledo quien expresó que será oportuno conocer las razones que pueda tener el Poder Ejecutivo —si es exacto lo que afirma el doctor Weidman— para adoptar esa resolución. De inmediato se votó y se aprobó el proyecto.

El mismo diputado doctor Weidman fundó el proyecto de varios diputados del bloque radical solicitando que el P. E. informe sobre varios puntos relacionados con el Consejo General de Educación. Se refirió el nombrado diputado a serias irregularidades y anormalidades cometidas en el Consejo llamando la atención sobre lo prolongado de la intervención en el mismo. Hizo otras consideraciones. El diputado doctor Robledo declaró que entendía que la Intervención Federal había procedido dentro de toda corrección, y, como nada temían apoyaban el pedido de informes. Se votó el proyecto y fué aprobado.

Homenaje

El diputado Ravelli recordó el 50o. aniversario del fallecimiento de don Carlos Casado fundador de la ciudad de Casilda. Reseñó la personalidad del extinto. Mocionó para que la Cámara se pusiera en pie en homenaje a su memoria. Se adhirió el sector radical, y, la Cámara se puso de pie como así la barra rindiéndose el homenaje.

Eran las 22.30 cuando fué considerado el despacho que destina los fondos por cargos vacantes a edificación escolar. Fué aprobado sin observación.

LAS DIETAS DE LOS LEGISLADORES

A las 22 y 40 horas se pasó a considerar el orden del día. El primer despacho fué el mensaje por el cual el Poder Ejecutivo anterior devolvió observada parcialmente la ley de administración para 1949, en la parte que se relaciona con la Legislatura, aconsejando el despacho se insista en su primitiva sanción. El doctor Robledo dió antecedentes para declarar que la ley vetada lo había sido fuera de lo que correspondía, no teniendo valor ese veto. Fué apoyado por el diputado Radical doctor Prece, quien declaró que se presentaba la oportunidad de darle a la Provincia un nuevo presupuesto. Acerca de esto hizo una exposición. Ante esto el diputado Peronista Robledo declaró que el Poder Ejecutivo estaba preparando un reajuste del actual presupuesto y la Cámara tendrá oportunidad de estudiarlo.

Agotado el debate, se votó en forma nominal. Resultó aprobado por 29 votos y 9 por el rechazo.

SUBSIDIO

A las 23.35 horas la Cámara consideró el proyecto de comunicación a fin de que el P. E. otorgue un subsidio, por una sola vez, a la Comisión Pro Escuela Hogar de Reconquista, $ 35.000. Lo informó el diputado Sandoval, y luego de discutido fué aprobado.

LOS HABERES DE LAS CAMARAS

Seguidamente fué tratado el mensaje del P. Ejecutivo que establece que las dietas de los legisladores y sueldos del personal de ambas Cámaras se liquidarán a contar del 1o. de enero de 1949, de acuerdo con la planilla de 1948 hasta tanto se pronuncie la Cámara sobre las observaciones. Fué aprobado.

EL PERSONAL JUDICIAL

De inmediato se consideró el despacho que aprueba los decretos de la ex intervención de fecha 27 de mayo de 1949 por el que se fijan nuevas remuneraciones al personal que revista en la primera y segunda circunscripción judicial y de los Registros Generales de la Propiedad. Lo informó favorablemente el diputado Galano y apoyó el doctor Weidman, siendo aprobado.

Eran las 23.30 horas cuando la Cámara aprobó el proyecto de comunicación para que el P. E. gestione sea instalada una sucursal del Banco de la Provincia en Romang.

En igual forma fué tratado un proyecto de comunicación del diputado Weidman para instalar una sucursal bancaria en Elisa. Se aprobó sin observaciones.

Cerca de media noche fueron considerados diversos proyectos de la ex Intervención Federal sobre anticipos a las Municipalidades de Santa Fe, Rosario y Esperanza.

El diputado radical Damiani expresó que habían votado favorablemente por tratarse de fondos para pago de haberes de empleados y obreros.

Habló el doctor Robledo explicando que se trataba de situaciones de hecho. El despacho fué aprobado.

AGUINALDO PARA JUBILADOS

Finalmente la Cámara consideró el despacho que agrega a la ley 2196 un artículo que establece que los beneficiarios de Pensiones y Jubilaciones gozarán, anualmente, de aguinaldo consistente en el importe de un mes de pensión o de jubilación, con las bonificaciones que la ley asigna y que deberá ser liquidado en el mes de diciembre. Lo informó Lambruschini y se aprobó. Eran las 24 horas.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Sobre tablas fueron considerados el mensaje solicitando la aprobación de decretos que destinan fondos para reparación de edificios escolares; otro que acuerda a la Dirección de Obras Públicas, $ 250.000 para obras viales; los que fueron aprobados.

En igual forma el mensaje que solicita la aprobación del decreto acordando fondos a la Comisión de Transporte Urbano de Pasajeros para pago de haberes, aprobándose.

Seguidamente se trató el proyecto fijando normas para la rectificación o adición de partidas, debiendo hacerse las gestiones en el lugar en que se ha anotado el interesado. Fué aprobado.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ESPERANZA

De inmediato fué tratado el mensaje del P. E. solicitando la aprobación de decretos que se refieren a la realización de obras de expresa urgencia, aprobándose.

Pasada media noche, se consideró el despacho que aprueba la intervención al Concejo Deliberante de Esperanza, dejando en suspenso el artículo 77 de la ley 2756.

Cerrado el debate, se votó el despacho y se aprobó.

Seguidamente se aprobó el proyecto que autoriza entregar a la viuda de Pesos, un subsidio de $ 10.000 que, le corresponde en su carácter de viuda del ex legislador del mismo apellido.

EL TURISMO ESCOLAR

Esta madrugada consideró la cámara el proyecto de ley del diputado Robledo, autorizando al P. Ejecutivo para organizar el turismo escolar secundario.

Fué debatido ampliamente, y, el despacho fué aprobado.

Esta madrugada seguía la sesión de Diputados.

Un motociclista se estrelló en un auto

El sargento Mauricio Aguilar, del personal de la Comisaría 1a. hizo comparecer ayer a las 12.45 a aquella Seccional, al médico Dr. Mauricio Ferman, argentino, de 35 años, domiciliado en calle Rivadavia 3150 y a Luis Fernando, argentino, de 22 años, con residencia en J. Zuviría 1414.

El nombrado en primer término, conducía su automóvil L. E. 942, por calle Rivadavia de Sud a Norte y cuando llegaba a la altura de la finca señalada con el número 3164, aminoró la marcha, pues ya se encontraba en las proximidades de su casa. Detrás suyo, venía Fernando, en una motocicleta y, como no advirtiera la maniobra del que le precedía, fué a estrellarse en la parte trasera, recibiendo un golpe de bastante importancia en la pierna izquierda.

La víctima, fué atendida en el Sanatorio Mayo, donde se comprobó que su estado es satisfactorio. En cuanto al automóvil y la motocicleta, resultaron con algunas averías.

Se prosiguen las actuaciones de estilo.

De un camión hurtaron ayer una lona encerada

El señor Francisco Pugliosco, italiano, de 60 años, camionero domiciliado en Blas Parera y 36 Sin Nombre, denunció ayer a las 7.55 que poco antes había dejado su camión L.E.D. 810 en 1a. Junta y Avenida Freyre y que al ir a retirarlo, comprobó que personas que le son desconocidas, aprovechando su ausencia, le habían hurtado una lona encerada, de 4 por 4 metros, la que avalúa en la suma de $ 130.

Se accidentaron tres menores que jugaban

Ayer, a las 15, un grupo de menores se entretenía a jugar con una pelota, en un baldío existente en Las Heras y 23 sin nombre, jurisdicción de Villa María Selva.

Uno de ellos, Antonio Norberto Angeloni, argentino, de 14 años, domiciliado en 15 de Noviembre 3363, chocó con Tito César Fernández, de la misma edad, y con domicilio en Ricardo Aldao 1950, cayendo ambos al suelo.

El primero, que indudablemente cayó mal, se produjo la fractura del antebrazo derecho, siendo curado de primera intención en la Sala de Primeros Auxilios del barrio, habiéndose solicitado el concurso del Médico de Policía para que se expida respecto de la importancia de la fractura.

OTRO ACCIDENTE SIMILAR

A la misma hora, en el mismo barrio, en calle San Martín y 30 sin nombre, otro grupo de menores jugaba también al fútbol. En determinado momento, los menores Félix V. Maglianesi, argentino, de 10 años, domiciliado en San Martín y 27 sin nombre y Roberto Aguirre, de 11 años, en San Martín 6831, saltaron conjuntamente con el propósito de tomar de cabeza una pelota.

Ambos chocaron y de resultas del golpe, el primero resultó con una herida cortante en el cuero cabelludo, mientras que el otro menor, se produjo la fractura de dos dientes y una herida cortante en el labio superior.

Personal de la Comisaría de María Selva, prosigue en ambos casos, las diligencias pertinentes.

METEOROLOGICAS

Otro día de baja temperatura fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 13 grados con 8 décimas. La mínima 4 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 773.60.

La dirección del viento sur con una velocidad de 5 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY
Bueno y frío.

Tendrá lugar hoy la asamblea legislativa

De acuerdo con lo que hemos informado en la edición anterior de nuestro diario, esta tarde, a las 15.30 horas, se realizará la asamblea legislativa.

Deberá considerar la prestación de los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para las confirmaciones de las designaciones hechas en comisión de funcionarios del Banco Provincial de Santa Fe.

Asimismo deberá considerar el mensaje del Poder Ejecutivo en que se solicita acuerdo para la confirmación de designaciones hechas en su oportunidad de varios funcionarios de la Contaduría General de la Provincia.

Habrá elecciones hoy en una institución

En la fecha renovará sus autoridades la Federación Santafesina, Zona Norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, que en nuestra ciudad agrupa a más de 6.000 afiliados, entre servidores nacionales y provinciales. Preside el Consejo Superior de la entidad el actual ministro del Transporte, Tte. Cnel. Juan F. Castro.

Entre los consejeros locales, que deberán emitir hoy su voto, circula la lista que encabeza el profesor Allan R. López, representante del Colegio Nacional, y a quien acompañan en los distintos cargos las siguientes personas:

Vice 1o.: Mario López Ramos; id. 2o.: Mario Ferrari; secretario general: J. Boulliat; pro; Víctor Aviles; secretario de actas: José M. Vivas; id. administrativo: Oscar Agüero Vera; id. gremial: Néstor del Castillo; id. de Prensa, Propaganda y Socios: J. P. Lusardi; id. de Acción Social: Luis Verdi; tesorero general: profesor Ramiro Faure; pro: R. Césares Ormaechea; delegados al Consejo Confederativo: doctores Raúl J. Cello y E. Delamura; suplentes: Sr. Eduardo M. Beguelin y Prof. Toribio Candioti.

Fué Aprobada por Diputados la Minuta Sobre la Planta Industrializadora

TAMBIEN FUE CONSIDERADO EL PROBLEMA DEL AGUA EN EL NORTE

La sesión de ayer de la Cámara de Diputados se inició a las 16.20 horas, bajo la presidencia del titular diputado Pascual Cerallo. Ocuparon sus bancas 40 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

EXPROPIACION

Sobre tablas fué considerado el despacho que autoriza la expropiación de la Usina de Chabás. Lo informó el diputado Brovelli, quien señaló la necesidad de esa expropiación.

Habló luego el diputado radical doctor Weidman; se refirió al problema de los servicios públicos, para apoyar al despacho en este proyecto de ley. Seguidamente se votó y fué aprobado.

PROYECTOS APROBADOS

El diputado Lambruschini solicitó fuera considerado sobre tablas el mensaje y proyecto del P. Ejecutivo sobre autorización al Poder Ejecutivo para celebrar convenios con la Nación sobre jubilaciones y pensiones, adhiriéndose la provincia a la ley nacional No. 13.478. Lo informó ampliamente el nombrado diputado. Después se votó el despacho y fué aprobado.

LAS CLASES EN LAS ESCUELAS

Se pasó a considerar el proyecto de comunicación por el cual se solicita que el P. E. disponga que no se dicten clases con los horarios acostumbrados durante los días sábado, dedicándose en cambio dos horas, durante la mañana a la exaltación de la vida y obra de los próceres argentinos, como así a significar el verdadero valor de las reformas eminentemente sociales introducidas a la Constitución Argentina, siendo obligatoria la concurrencia del alumnado de ambos turnos, desde el tercer grado inclusive.

Lo informa favorablemente Villada, mientras que el diputado Salinas señaló que era más importante que lo que al primer punto de vista aparecía este proyecto, por lo cual solicitaba que fuera destinado a comisión. Se hace un debate. Prece, radical, apoyó la moción de que vuelva a comisión, lo que así se resolvió.

EL BANCO DE LA PROVINCIA

Seguidamente fué tratado el despacho en el proyecto de ley que autoriza a aumentar el capital del Banco de la Provincia en treinta millones de pesos. Lo informó, favorablemente, el diputado Doldán, quien señaló la importancia del establecimiento y la necesidad de darle, dijo, un respaldo.

Después de otras consideraciones, solicitó la aprobación del despacho. El diputado radical Damiani anunció el voto favorable de su sector porque con el aumento del capital, el Banco podrá continuar su obra de fomento agropecuario. Se votó en general y en particular, quedando aprobado.

UNA INVESTIGACION

El diputado radical Alvarez pidió que el proyecto presentado por él y por el doctor Weidman disponiendo el nombramiento de una comisión de diputados para investigar las graves irregularidades que se han cometido en la Cámara durante los últimos años. El diputado doctor Robledo se opuso a que fuera tratado sin despacho de comisión, lo que fué aceptado y se resolvió considerarlo en la próxima semana.

APROBACION DE DECRETOS

Sin mayores debates fueron aprobados diversos decretos de la ex intervención federal, sobre presupuesto para las obras de saneamiento del río Salado. En la misma forma otros.

EL CODIGO FISCAL

Eran las 17.30 horas cuando fue aprobado el despacho que modifica el artículo 117 del Código Fiscal. Se suprime de ese artículo las palabras "sociedades de responsabilidad limitada".

BONIFICACION

Fué considerado el despacho en el proyecto de ley que acuerda al personal de las Bandas Provinciales de Música y Escuela de Policía de Santa Fe y Rosario $ 50 mensuales, en carácter de pre policial desde el 1o. de marzo de 1949.

Fué aprobado.

INSTITUTO PARA ANORMALES

El diputado doctor Lambruschini fundó extensamente el despacho en el proyecto de ley que crea la Escuela Superior de Profesores para Anormales, con asiento en Rosario, pidiendo su sanción. Fué apoyado por el doctor Manci del sector radical, aprobándose.

PLANTA INDUSTRIALIZADORA

De inmediato fué considerado el proyecto de comunicación del diputado doctor Weidman solicitando que el P.E. se dirija al Gobierno de la Nación encareciéndole la impostergable necesidad de proveer la instalación de la planta industrializadora de carne que en la ciudad de Santa Fe dispone la ley 13.064 del 24 de julio de 1947.

Lo informó Damiani quien destacó la trascendente repercusión que esta planta industrial tendrá sobre la economía ganadera de una vasta zona y los muchos otros beneficios. Dió amplios antecedentes. Habló en seguida el diputado peronista Comelli quien apoyó y anunció el voto favorable de la bancada Peronista destacando que esa planta solucionará un problema ampliamente debatido. Seguidamente habló el autor del proyecto, doctor Weidman, quien destacó los beneficios como así el abaratamiento de la carne y sus sub productos. Se extendió, señalando a la vez que favorecerá al Puerto de Santa Fe, y citó antecedentes.

Finalmente se votó y fué aprobado, después de hablar el diputado Villada quien declaró que el Gobierno Nacional recibirá con beneplácito este pedido.

La votación de aprobación de este proyecto se hizo en forma nominal, haciéndolo por la afirmativa los 40 diputados presentes en la sesión.

EL CONVENIO CON GRAN BRETAÑA

El diputado Aguirrezabal mocionó para que se dirija un telegrama de felicitación al Excmo. Presidente de la República, General Perón, y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, por la firma del convenio con Gran Bretaña. Habló el diputado radical Dr. Weidman, quien hizo algunas observaciones y, seguidamente, el doctor Robledo se refirió al convenio comercial con Gran Bretaña, diciendo que era de gran ventaja para el país, mocionando para que el telegrama se haga extensivo al Consejo Económico Nacional, pidiendo que este asunto sea tratado sobre tablas.

Se hace un debate, el diputado radical Alvarez señaló que no correspondía tratarlo por haber pasado la hora de las consultas. Se resuelve tratar este asunto al final de la sesión, continuándose con la orden del día.

NUEVOS DECRETOS APROBADOS

Eran las 18.30 cuando fueron considerados varios decretos de la ex Intervención Federal, sobre creación de cargos en el Hogar de Ancianos de Rafaela, y otros. Fueron aprobados, como así el que establece bonificaciones por quinquenios de antigüedad a los porteros y porteras del Consejo de Educación y Dirección Gral. de Enseñanza Técnica.

Numerosas sanciones

A moción del diputado Robledo se consideró el mensaje y proyecto de ley que autoriza a convenir el Gobierno de Santa Fe con el de la Nación la transferencia de dominio del inmueble de la Provincia que ahora ocupa el Liceo Militar Belgrano. Fué aprobado sin observación.

—Eran las 19 horas cuando fué considerado el proyecto declarando sometida a planificación industrial de la Provincia la zona comprendida entre Santa Fe y Esperanza y modificando el artículo 1o. de la ley de Fomento Industrial. Fué aprobado.

—Se dió lectura a decretos de la ex Intervención Federal creando una partida de $ 5.000 en el Superior Tribunal, otro reconociendo gastos al Sanatorio Rivadavia. Aprobándose sin observaciones.

El problema del agua en el Norte

Antes de ser levantada la sesión, el presidente de la Cámara informó que de acuerdo a la facultad que se le confirió, había designado la comisión que se entrevistará con el señor Gobernador, Ingeniero Caesar, para interesarlo en todo cuanto se refiere al problema del agua en el Norte. La comisión es la siguiente: diputados Amaolo, Candelero, Rovellino, Torterola y Damiani. Esta comisión después de entrevistarse con el primer mandatario santafesino resolverá si debe o no trasladarse a Buenos Aires a realizar gestiones ante las autoridades nacionales.

Acto seguido fué levantada la sesión hasta las 21 horas.

Se Consideraron Diversos Asuntos en la Legislatura

CONCURRIO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Desde temprano se registró actividad en la Legislatura de nuestra ciudad.

Concurrió a su despacho del Senado el Vicegobernador, doctor Alvaro González, quien después de resolver diversos asuntos, concedió audiencias y recibió la visita de diversos senadores de la mayoría con los que conversó acerca de la labor que se debe cumplir.

VISITA DEL GOBERNADOR

En horas de la mañana, pasadas las once, concurrió a la Legislatura, el Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan H. Caesar con el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata, Leonidas Vazquez.

El primer mandatario fué recibido por las autoridades de ambas Cámaras, realizándose una reunión a la que asistieron el Vicegobernador, Dr. Alvaro González, el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Pascual Cevallo y otros diversos legisladores.

Se informó que el primer mandatario realizó una visita de cortesía a los legisladores.

REUNION DE BLOQUES

Los bloques de ambas cámaras —Diputados y Senadores— han realizado en las últimas horas de anteanoche y ayer sendas reuniones. Nada se ha informado acerca de los asuntos que se han considerado, pero se sabe que se cambiaron ideas acerca del plan de trabajo a cumplir con motivo de la reunión del día de mañana a los efectos determinados por la cláusula 5a. de la Constitución Nacional, para después iniciar la responsable tarea de la reforma de la Constitución de la Provincia.

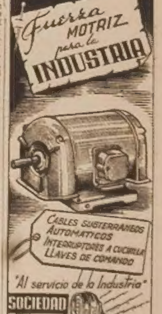
Nueva Comisión Directiva de la A. de Maestros de Escuelas de la Zona Sur

En la asamblea general ordinaria realizada el 26 del cte., para la renovación parcial de la C. Directiva, fueron elegidas las siguientes personas para integrarla: Vicepresidenta, Armida M. de Pardo; prosecretaria, Carmen Arocena; protesorera, Beatriz Rodríguez Mandrili; vocales titulares: Joaquina S. de Zamora, Eduviges de Muñoz, Elisa Pigatto; suplentes, Juana Pascasio, Ilda Jofré; síndico suplente, Martha B. de Vera Barros. Además se dió lectura del balance y memoria del año 1948-1949.

La Bolsa de Comercio se refiere a la certificación del maíz

La Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio dirigió ayer el siguiente telegrama al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio:

A pedido de asociados, esta Cámara Arbitral solicita a ese organismo quiera facultar a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores recibir en Puerto Santa Fe el maíz de la cosecha 1949, para certificar.



UNA TIENDA CENTRICA FUE VICTIMA DE UNA ESTAFA

CON HABIL ARDID LE SUSTRAJERON DIVERSAS PRENDAS POR UN VALOR SUPERIOR A $ 2.351

Con una maniobra audaz, un individuo que ya registra algunos antecedentes policiales, hizo víctima de una estafa, a una conocida tienda de la zona céntrica de la ciudad.

Según la información que poseemos, en horas de la tarde del día 25 del corriente, se presentó en la tienda Ciudad de Messina, situada en calle San Jerónimo y Primera Junta, un señor con el propósito de comprar diversas prendas de vestir, las que debían ser mandadas en forma condicional, a la casa de su abuela, en la calle Mendoza 3336.

Atendido por personal de la tienda, a quien no llamó la atención el procedimiento, fué recorriendo distintas secciones del establecimiento hasta completar su compra que alcanzaba a la bonita suma de $ 2.351 y que correspondía al valor de las siguientes prendas: 2 camisetas, 2 calzoncillos, 4 pares de medias, 1 cinturón, 2 tiradores, 1 par de ligas, 1 pañuelo de cuello, 1 pullover de lana, 1 par de zapatos, 2 camisas, 1 sombrero, 1 pantalón liso, 1 saco sport, 2 trajes, 2 pilotos, 2 sobretodos y 2 batones para señora.

Sin sospechar de la treta del presunto comprador, que dijo llamarse Omar Ciró, personal superior del establecimiento, autorizó el envío de esa mercadería en forma condicional al domicilio de la calle Mendoza, donde efectivamente, vivían familiares del citado, y donde se recibió la mercadería, al parecer, sin sospechar lo que estaba ocurriendo.

En horas de la mañana de ayer, fué comisionado un empleado de la Casa para que se hiciera presente en el domicilio de la calle Mendoza 3336, con el propósito de concretar la operación realizada el día anterior, encontrándose con la novedad de que el presunto Ciró, llamábase en realidad Omar Emir Panelo y que había desaparecido del domicilio indicado, llevándose las mercaderías enviadas por la tienda, salvo los dos batones para señora que se encontraban allí.

Poco después, el Subgerente de la tienda Ciudad de Messina, se hizo presente ante las autoridades policiales, formulando la correspondiente denuncia.

Poco después, se pudo establecer, que el autor del hecho, que cuenta 17 años de edad había esperado en la puerta de la casa la mercadería solicitada, firmando la boleta en la que se presta conformidad, para evitar ser sorprendido por sus familiares.

La Policía de la sección sexta, donde fué radicada la denuncia procura la detención del autor y el secuestro de las mercaderías.

El Proyecto Sobre la Caja Forense Aprobó el Senado

CALIFICOSE EL PROMEDIO PARA JUBILACION

ran las 18 de ayer, cuando se ió la sesión en la Cámara de adores bajo la presidencia del gobernador, Dr. Alvaro Gon z, con asistencia de 18 sena es. Después de darse por apro el acta de la sesión anterior dió lectura a los asuntos en dos, entre los que figura el pe o de acuerdo del P. E. para confirmaciones de las designa nes hechas en comisión de fun narios del Banco Provincial.

MINUTAS APROBADAS

obre tablas fueron aprobadas siguientes minutas:

el senador por General López, citando que en el plan de as públicas, el P. E. incluya la rmentación del camino de Teo na.

-Del senador Scalter solici o que el P. E. de cumplimien la ley que autoriza la expro ción de tierras en el departa o San Javier.

-Del senador Brito, solicitan que el P. E. se dirija a la Di ión Nacional de Vialidad pa que realice los arreglos nece os en la ruta de Cañaditas a chaqui.

-Del mismo senador, para que P. E. interponga sus buenos ios para que los domingos co los trenes entre San Justo esistencia.

el senador García Tiscornia, a que la Dirección Nacional Vialidad tome las medidas ne rias para la conservación de caminos en la zona arrocera San Javier, que han quedado mal estado, como consecuen del escurrimiento de las aguas los arrozales.

LA CAJA FORENSE

En seguida se pasó a consi rar el proyecto de ley veni en revisión de la otra Cá ra, sobre creación de la Ca Forense. Se presentaron dos pachos, uno de la mayoría y o de la minoría. El de la ma ía aconsejaba la aprobación proyecto fué fundado en for extensa por el Dr. Roulet, en destacó que el mismo con a con el apoyo del 80 o el 90 ciento de los abogados y uradores de la Provincia y de la minoría, que fué funda por el Dr. García Tiscornia, aconsejaba que el mismo viera a comisión. Al funda ntarlo el Dr. G. Tiscornia o que no desconocían la gra dad del problema planteado el proyecto y que no eran trarios al mismo sino a su foque y que creía que iban a islar sin haber el tiempo ne ario para estudiarlo con de-tenimiento, por lo que pedía que el mismo volviera a comisión.

El senador Gorgoglione sostuvo que esta ley iba a proteger a los buenos abogados y que por eso la iba a votar. Luego hizo uso de la palabra el representante por Las Colonias, Dr. Montes, quien destacó que no era contrario al proyecto, pero que estaba en contra de muchos de sus artículos y se especializó con aquellos que se refieren al procedimiento en los juicios sucesorios, de los cuales hizo un detenido análisis. Rebatió al preopinante el doctor Roulet, quien le preguntó por qué calificaba de totalitario el artículo 1º del proyecto y le pidió que al tratarlo en particular hiciera de cada uno de los artículos que había impugnado las observaciones que estimara necesarias, pero el Dr. Montes dijo que ya las observaciones las había formulado y que la Cámara las podría tener o no en cuenta.

Hablaron luego los senadores Di Donatti y Torres, adhiriendo al proyecto y, agotado el debate, se votó en general el mismo y se aprobó por gran mayoría.

DESPACHO EN PARTICULAR

Seguidamente se consideró el proyecto en particular, y pese a que el sector radical pidió nuevamente el paso del asunto a comisión, la Cámara decidió continuar el tratamiento, con el voto en particular.

Minutos después, aprobados todos y cada uno de los 33 artículos sin reforma alguna, el aplauso de la barra integrada por profesionales daba a entender que el mismo que daba sancionado.

OTROS ASUNTOS APROBADOS

Muy pocos minutos más necesitó luego el Senado para considerar y aprobar todos los asuntos con despacho de las comisiones de origen.

El primero en sancionarse fué una reforma introducida a la ley creadora de la Caja de Previsión Social de los empleados Públicos.

El segundo otorgaba subsidio a la viuda de un ex legislador provincial, y el que le siguió en turno, reformaba la ley de impuestos inmobiliarios y patentes en la parte que ordena depositar a la orden de las comunas un tanto por ciento de lo recaudado en cada jurisdicción comunal.

PROMEDIOS PARA JUBILACION

Más tarde recibió aprobación unánime un proyecto del ex senador Campana, reformando la ley 2722 en su art. 26. Se trata de la ley de Jubilaciones y Pensiones y de la parte que trata de los promedios jubilatorios.

De acuerdo con el proyecto, que dó aprobado el siguiente promedio: sueldos hasta 200 pesos el 100 o|o; excedentes de 200 y hasta 500 el 90 o|o; excedente de 500 hasta 1.000 el 80 o|o; excedente de 1.000 a 1.500 el 75 o|o; excedentes de 1.500 el 70 o|o.

A continuación se aprobaron los siguientes despachos: Reformando la ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 54.

Dirigiéndose al P.E. para solicitar un censo en Villa Constitución y determinar si está en condiciones de ser declarada ciudad.

Dirigiéndose al P.E. para que gestione ante las autoridades de Obras Sanitarias la continuación de obras sanitarias en el Gran Aglomerado de Rosario.

Finalmente, a moción del senador Torre, se tributó un homenaje al ex legislador señor Vicente Pomponio, cuya apología efectuó el citado.

Ayer se abrió la urna de la elección realizada en el Museo Provincial

Ayer, según estaba anunciado, se procedió en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" a la apertura de la urna que contenía los votos emitidos por el público concurrente al XXVI Salón Anual de Santa Fe para elegir las tres mejores obras en cada una de las tres secciones del certamen.

Asistieron representantes de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, que habían sellado la urna cuando se instaló en el certamen, y el acto del recuento y escrutinio fué presidido por el Director General de Bellas Artes de la Provincia, señor Horacio Caillet-Bois y funcionarios de la repartición.

El total de votos emitidos fué de 2.651.

Las autoridades de la Dirección General de Bellas Artes y los representantes de los artistas comenzaron inmediatamente la tarea del escrutinio. El sábado próximo, en la clausura del XXVI Salón, se proclamarán los triunfadores en este interesante ensayo de juicio popular.

Aprobó Anoche Diputados la Equiparación de Sueldos de la Justicia con la Federal

EL VETO DEL ANTERIOR GOBIERNO AL PRESUPUESTO LEGISLATIVO

A las 22 reinició ayer su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, Pascual Cevallo. Estaban presentes 40 diputados. Por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos.

MINUTAS APROBADAS

El diputado radical Dr. Weidman solicitó el tratamiento sobre tablas de su proyecto de comunicación solicitando del P. E. informe las razones por las cuales no se cumple con el Art. 43 de la Ley 2996, modificado por la Ley de Valuación y Catastro de la Propiedad Raíz. Al fundarlo señaló que esa falta de cumplimiento de ese artículo estaba perjudicando. El proyecto de comunicación fué aprobado. En igual forma se inició el tratamiento de un proyecto de comunicación del bloque radical solicitando al P. E. informe sobre varios puntos, entre ellos el traslado de la Casa Central de Primeros Auxilios (A. Pública), de nuestra ciudad. Al pedir sea tratado sobre tablas, el Dr. Weidman señaló los perjuicios que ese traslado de la Asistencia acarreará a la población, sólo para que ese local se destine al Departamento de Salud Pública, dando otros antecedentes.

Seguidamente hizo una aclaración el diputado González, hablando en seguida el doctor Robledo quien expresó que será oportuno conocer las razones que pueda tener el Poder Ejecutivo —si es exacto lo que afirma el doctor Weidman— para adoptar esa resolución. De inmediato se votó y se aprobó el proyecto.

El mismo diputado doctor Weidman fundó el proyecto de varios diputados del bloque radical solicitando que el P. E. informe sobre varios puntos relacionados con el Consejo General de Educación. Se refirió el nombrado diputado a serias irregularidades y anormalidades cometidas en el Consejo llamando la atención sobre lo prolongado de la intervención en el mismo. Hizo otras consideraciones. El diputado doctor Robledo declaró que entendía que la Intervención Federal había procedido dentro de toda corrección, y, como nada temían apoyaban el pedido de informes. Se votó el proyecto y fué aprobado.

Homenaje

El diputado Ravell recordó el 50o. aniversario del fallecimiento de don Carlos Casado, fundador de la ciudad de Casilda. Reseñó la personalidad del extinto. Mocionó para que la Cámara se pusiera en pie en homenaje a su memoria. Se adhirió el sector radical, y, la Cámara se puso de pie como así la barra rindiéndose el homenaje.

Eran las 22.30 cuando fué considerado el despacho que destina los fondos por cargos vacantes a edificación escolar. Fué aprobado sin observación.

LAS DIETAS DE LOS LEGISLADORES

A las 22 y 40 horas se pasó a considerar el orden del día. El primer despacho fué el mensaje por el cual el Poder Ejecutivo anterior devolvió observada parcialmente la ley de administración para 1949, en la parte que se relaciona con la Legislatura, aconsejando el despacho se insista en su primitiva sanción. El doctor Robledo dió antecedentes para declarar que la ley vetada lo había sido fuera de lo que correspondía, no teniendo valor ese veto. Fué apoyado por el diputado Radical doctor Prece, quien declaró que se presentaba la oportunidad de darle a la Provincia un nuevo presupuesto. Acerca de esto hizo una exposición. Ante esto el diputado Peronista Robledo declaró que el Poder Ejecutivo estaba preparando un reajuste del actual presupuesto y la Cámara tendrá oportunidad de estudiarlo.

Agotado el debate, se votó en forma nominal. Resultó aprobado por 29 votos y 9 por el rechazo.

SUBSIDIO

A las 22.35 horas la Cámara consideró el proyecto de comunicación a fin de que el P. E. otorgue un subsidio, por una sola vez a la Comisión Pro Escuela Hogar de Reconquista, $ 33.000. Lo informó el diputado Sandoval, y luego de discutido fué aprobado.

LOS HABERES DE LAS CAMARAS

Seguidamente fué tratado el mensaje del P. Ejecutivo que establece que las dietas de los legisladores y sueldos del personal de ambas Cámaras se liquidarán a contar del 1o. de enero de 1949, de acuerdo con la planilla de 1948 hasta tanto se pronuncie la Cámara sobre las observaciones. Fué aprobado.

EL PERSONAL JUDICIAL

De inmediato se consideró el despacho que aprueba los decretos de la ex Intervención de fecha 27 de mayo de 1949, por el que se fijan nuevas remuneraciones al personal que revista en la primera y segunda circunscripción judicial y de los Registros Generales de la Propiedad. Lo informó favorablemente el diputado Galano y apoyó el doctor Weidman, siendo aprobado.

Eran las 23.30 horas cuando la Cámara aprobó el proyecto de comunicación para que el P. E. gestione sea instalada una sucursal del Banco de la Provincia en Romang.

En igual forma fué tratado un proyecto de comunicación del diputado Weidman para instalar una sucursal bancaria en Elisa. Se aprobó sin observaciones.

Cerca de media noche fueron considerados diversos proyectos de la ex Intervención Federal sobre anticipos a las Municipalidades de Santa Fe, Rosario y Esperanza.

El diputado radical Damiani expresó que habían votado favorablemente por tratarse de fondos para pago de haberes de empleados y obreros.

Habló el doctor Robledo explicando que se trataba de situaciones de hechos. El despacho fué aprobado.

AGUINALDO PARA JUBILADOS

Finalmente la Cámara consideró el despacho que agrega a la ley 3150 un artículo que establece que los beneficiarios de Pensiones y Jubilaciones gozarán, anualmente, de aguinaldo consistente en el importe de un mes de pensión o de jubilación, con las bonificaciones que la ley asigna y que deberá ser liquidado en el mes de diciembre. Lo informó Lambruschini y se aprobó. Eran las 24 horas.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Sobre tablas fueron considerados el mensaje solicitando la aprobación de decretos que destinan fondos para reparación de edificios escolares; otro que acuerda a la Dirección de Obras Públicas, $ 250.000 para obra viales; los que fueron aprobados.

En igual forma el mensaje que solicita la aprobación del decreto acordando fondos a la Comisión de Transporte Urbano de Pasajeros para pago de haberes, aprobándose.

Seguidamente se trató el proyecto fijando normas para la rectificación o adición de partidas, debiendo hacerse las gestiones en el lugar en que se ha anotado el interesado. Fué aprobado.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ESPERANZA

De inmediato fué tratado el mensaje del P. E. solicitando la aprobación de decretos que se refieren a la realización de obras de expresa urgencia, aprobándose.

Pasada media noche, se consideró el despacho que aprueba la intervención al Concejo Deliberante de Esperanza, dejando en suspenso el artículo 77 de la ley 2756.

Cerrado el debate, se votó el despacho y se aprobó.

Seguidamente se aprobó el proyecto que autoriza entregar a la viuda de Pasos, un subsidio de $ 10.000 que, le corresponde en su carácter de viuda del ex legislador del mismo apellido.

EL TURISMO ESCOLAR

Esta madrugada consideró la cámara el proyecto de ley del diputado Robledo, autorizando al P. Ejecutivo para organizar el turismo escolar secundario.

Fué debatido ampliamente, y, el despacho fué aprobado.

Esta madrugada seguía la sesión de Diputados.

METEOROLOGICAS

Otro día de baja temperatura fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 13 grados con 5 décimas. La mínima 4 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 778.50.

La dirección del viento sur con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

Bueno y frío.

Tendrá lugar hoy la asamblea legislativa

De acuerdo con lo que hemos informado en la edición anterior de nuestro diario, esta tarde, a las 15.30 horas, se realizará la asamblea legislativa.

Deberá considerar la prestación de los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para las confirmaciones de las designaciones hechas en comisión de funcionarios del Banco Provincial de Santa Fe.

Asimismo deberá considerar el mensaje del Poder Ejecutivo en que se solicita acuerdo para la confirmación de designaciones hechas en su oportunidad de varios funcionarios de la Contaduría General de la Provincia.

Habrá elecciones hoy en una institución

En la fecha renovará sus autoridades la Federación Santafesina, Zona Norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, que en nuestra ciudad agrupa a más de 6.000 afiliados, entre servidores nacionales y provinciales. Preside el Consejo Superior de la entidad el actual ministro del Transporte, Tte. Cnel. Juan F. Castro.

Entre los consejeros locales, que deberán emitir hoy su voto, circula la lista que encabeza el profesor Allan R. López, representante del Colegio Nacional, y a quien acompañan en los distintos cargos las siguientes personas:

Vice 1o.: Mario López Ramos; íd. 2o.: Mario Ferrari; secretario general: J. Boulliet; pro: Víctor Aviles; secretario de actas: José M. Vivas; íd. administrativo: Oscar Agüero Vera; íd. gremial: Néstor del Castillo; íd. de Prensa, Propaganda y Socios: J. P. Luzardi; íd. de Acción Social: Luis Verdi; tesorero general: profesor Ramiro Faure; pro: R. Cásares Ormaechea; delegados al Consejo Confederativo: doctores Raúl J. Cello y E. Deiamura; suplentes: Sr. Eduardo M. Beguelin y Prof. Toribio Candioti.

Un motociclista se estrelló en un auto

El sargento Mauricio Aguilar, del personal de la Comisaría 3a., hizo comparecer ayer a las 12.45 a aquella Seccional, al médico Dr. Mauricio Perman, argentino, de 33 años, domiciliado en calle Rivadavia 3150 y a Luis Fernando, argentino, de 12 años, con residencia en J. Zuviría 1666.

El nombrado en primer término, conducía su automóvil L.E. 349, por calle Rivadavia de Sud a Norte y cuando llegaba a la altura de la finca señalada con el número 3144, aminoró la marcha, pues ya se encontraba en las proximidades de su casa. Detrás suyo, venía Fernando, en una motocicleta y, como no advirtiera la maniobra del que le precedía, fué a estrellarse en la parte trasera, recibiendo un golpe de bastante importancia en la pierna izquierda.

La víctima, fué atendida en el Sanatorio Mayo, donde se comprobó que su estado es satisfactorio. En cuanto al automóvil y la motocicleta, resultaron con algunas averías.

Se prosiguen las actuaciones de estilo.

De un camión hurtaron ayer una lona encerada

El señor Francisco Pagliosco, italiano, de 60 años, camionero domiciliado en Blas Parera y 38 Sin Nombre, denunció ayer a las 7.55 que poco antes había dejado su camión L.E.D. 810 en la Junta y Avenida Freyre y que al ir a retirarlo, comprobó que personas que le son desconocidas, aprovechando su ausencia, le habían hurtado una lona encerada, de 4 por 4 metros, la que avalúa en la suma de $ 120.

Se accidentaron tres menores que jugaban

Ayer, a las 15, un grupo de menores se entretenía a jugar con una pelota, en un baldío existente en Las Heras y 23 sin nombre, jurisdicción de Villa María Selva.

Uno de ellos, Antonio Norberto Angeloni, argentino, de 14 años, domiciliado en 15 de Noviembre 3353, chocó con Tito César Fernández, de la misma edad, y con domicilio en Ricardo Aldao 1950, cayendo ambos al suelo.

El primero, que indudablemente cayó mal, se produjo la fractura del antebrazo derecho, siendo curado de primera intención en la Sala de Primeros Auxilios del barrio, habiéndose solicitado el concurso del Médico de Policía para que se expida respecto de la importancia de la fractura.

OTRO ACCIDENTE SIMILAR

A la misma hora, en el mismo barrio, en calle San Martín y 30 sin nombre, otro grupo de menores jugaba también al fútbol. En determinado momento, los menores Félix V. Maglianesi, argentino, de 10 años, domiciliado en San Martín y 37 sin nombre y Roberto Aguirre, de 11 años, en San Martín 6831, saltaron conjuntamente con el propósito de tomar de cabeza una pelota.

Ambos chocaron y de resultas del golpe, el primero resultó con una herida cortante en el cuero cabelludo, mientras que el otro menor, se produjo la fractura de dos dientes y una herida cortante en el labio superior.

Personal de la Comisaría de María Selva prosigue en ambos casos, las diligencias pertinentes.

Fué Aprobada por Diputados la Minuta Sobre la Planta Industrializadora

TAMBIEN FUE CONSIDERADO EL PROBLEMA DEL AGUA EN EL NORTE

La sesión de ayer de la Cámara de Diputados se inició a las 16.30 horas, bajo la presidencia del titular diputado Pascual Cerallo. Ocuparon sus bancas 40 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

EXPROPIACION

Sobre tablas fué considerado el despacho que autoriza la expropiación de la Usina de Chabás. Lo informó el diputado Brovelli, quien señaló la necesidad de esa expropiación.

Habló luego el diputado radical doctor Weidman; se refirió al problema de los servicios públicos, para apoyar el despacho en este proyecto de ley. Seguidamente se votó y fué aprobado.

PROYECTOS APROBADOS

El diputado Lambruschini solicitó fuera considerado sobre tablas el mensaje y proyecto del P. Ejecutivo sobre autorización al Poder Ejecutivo para celebrar convenios con la Nación sobre jubilaciones y pensiones, adhiriéndose la provincia a la ley nacional No. 13.478. Lo informó ampliamente el nombrado diputado. Después se votó el despacho y fué aprobado.

LAS CLASES EN LAS ESCUELAS

Se pasó a considerar el proyecto de comunicación por el cual se solicita que el P. E. disponga que no se dicten clases con los horarios acostumbrados durante los días sábado, dedicándose en cambio, dos horas, durante la mañana a la exaltación de la vida y obra de los próceres argentinos, como así a significar el verdadero valor de las reformas eminentemente sociales introducidas a la Constitución Argentina, siendo obligatoria la concurrencia del alumnado de ambos turnos, desde el tercer grado inclusive.

Lo informa favorablemente Villada, mientras que el diputado Salinas señaló que era más importante que lo que al primer punto de vista aparecía este proyecto, por lo cual solicitaba que fuera destinado a comisión. Se hace un debate, Prece, radical, apoyó la moción de que vuelva a comisión, lo que así se resolvió.

EL BANCO DE LA PROVINCIA

Seguidamente fué tratado el despacho en el proyecto de ley que autoriza a aumentar el capital del Banco de la Provincia en treinta millones de pesos. Lo informó, favorablemente, el diputado Doldán, quien señaló la importancia del establecimiento y la necesidad de darle, dijo, un respaldo.

Después de otras consideraciones, solicitó la aprobación del despacho. El diputado radical Damiani anunció el voto favorable de su sector porque con el aumento del capital, el Banco podrá continuar su obra de fomento agropecuario. Se votó en general y en particular, quedando aprobado.

UNA INVESTIGACION

El diputado radical Alvarez pidió que el proyecto presentado por él y por el doctor Weidman disponiendo el nombramiento de una comisión de diputados para investigar las graves irregularidades que se han cometido en la Cámara durante los últimos años. El diputado doctor Robledo se opuso a que fuera tratado sin despacho de comisión, lo que fué aceptado y se resolvió considerarlo en la próxima semana.

APROBACION DE DECRETOS

Sin mayores debates fueron aprobados diversos decretos de la ex intervención federal, sobre presupuesto para las obras de saneamiento del río Salado. En la misma forma, otros.

EL CODIGO FISCAL

Eran las 17.30 horas cuando fué aprobado el despacho que modifica el artículo 117 del Código Fiscal. Se suprime de ese artículo las palabras "sociedades de responsabilidad limitada".

BONIFICACION

Fué considerado el despacho en el proyecto de ley que acuerda al personal de las Bandas Provinciales de Música y Escuela de Policía de Santa Fe y Rosario $ 30 mensuales, en carácter de pre policial desde el 1o. de marzo de 1949.

Fué aprobado.

INSTITUTO PARA ANORMALES

El diputado doctor Lambruschini fundó extensamente el despacho en el proyecto de ley que crea la Escuela Superior de Profesores para Anormales, con asiento en Rosario, pidiendo su sanción. Fué apoyado por el doctor Merol del sector radical, aprobándose.

PLANTA INDUSTRIALIZADORA

De inmediato fué considerado el proyecto de comunicación del diputado doctor Weidman solicitando que el P.E. se dirija al Gobierno de la Nación encareciéndole la impostergable necesidad de proveer la instalación de la planta industrializadora de carne que en la ciudad de Santa Fe dispuso crear la ley 13.004 del 24 de julio de 1947.

Lo informó Damiani quien destacó la trascendente repercusión que esta planta industrial tendrá sobre la economía ganadera de una vasta zona y los muchos otros beneficios. Dió amplios antecedentes. Habló en seguida el diputado peronista Coaudo quien apoyó y anunció el voto favorable de la bancada Peronista destacando que esa planta solucionará un problema ampliamente debatido. Seguidamente habló el autor del proyecto, doctor Weidman, quien destacó los beneficios como así el abaratamiento de la carne y sus sub productos. Se extendió, señalando a la vez que favorecerá al Puerto de Santa Fe, y citó antecedentes.

Finalmente se votó y fué aprobado, después de hablar el diputado Villada quien declaró que el Gobierno Nacional recibirá con beneplácito este pedido.

La votación de aprobación de este proyecto, se hizo en forma nominal, haciéndolo por la afirmativa los 40 diputados presentes en la sesión.

EL CONVENIO CON GRAN BRETAÑA

El diputado Aguirrezabal mocionó para que se dirija un telegrama de felicitación al Excmo. Presidente de la República, General Perón, y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, por la firma del convenio con Gran Bretaña. Habló el diputado radical Dr. Weidman, quien hizo algunas observaciones y, seguidamente, el doctor Robledo se refirió al convenio comercial con Gran Bretaña, diciendo que era de gran ventaja para el país, mocionando para que el telegrama se haga extensivo al Consejo Económico Nacional, pidiendo que este asunto sea tratado sobre tablas.

Se hace un debate, el diputado radical Alvarez señaló que no correspondía tratarlo por haber pasado la hora de las consultas. Se resuelve tratar este asunto al final de la sesión, continuándose con la orden del día.

NUEVOS DECRETOS APROBADOS

Eran las 18.30 cuando fueron considerados varios decretos de la ex Intervención Federal, sobre creación de cargos en el Hogar de Ancianos de Rafaela, y otros. Fueron aprobados, como así el que establece bonificaciones por quinquenios de antigüedad a los porteros y porteras del Consejo de Educación y Dirección Gral. de Enseñanza Técnica.

Numerosas sanciones

A moción del diputado Robledo se consideró el mensaje y proyecto de ley que autoriza a convenir el Gobierno de Santa Fe con el de la Nación la transferencia de dominio del inmueble de la Provincia que ahora ocupa el Liceo Militar Belgrano. Fué aprobado sin observación.

—Eran las 19 horas cuando fué considerado el proyecto declarando sometida a planificación industrial de la Provincia la zona comprendida entre Santa Fe y Esperanza y modificando el artículo 1o. de la ley de Fomento Industrial. Fué aprobado.

—Se dió lectura a decretos de la ex Intervención Federal creando una partida de $ 5.000 en el Superior Tribunal, otro reconociendo gastos al Sanatorio Rivadavia. Aprobándose sin observaciones.

El problema del agua en el Norte

Antes de ser levantada la sesión, el presidente de la Cámara informó que de acuerdo a la facultad que se le confirió, había designado la comisión que se entrevistará con el señor Gobernador, ingeniero Caesar, para interesarlo en todo cuanto se refiere al problema del agua en el Norte. La comisión es la siguiente: diputados Amaolo, Candelero, Rovelino, Torterola y Damiani. Esta comisión después de entrevistarse con el primer mandatario santafesino resolverá si debe o no trasladarse a Buenos Aires a realizar gestiones ante las autoridades nacionales.

Acto seguido fué levantada la sesión hasta las 21 horas.

Se Consideraron Diversos Asuntos en la Legislatura

CONCURRIO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Desde temprano se registró actividad en la Legislatura de nuestra ciudad.

Concurrió a su despacho del Senado el Vicegobernador, doctor Alvaro González, quien después de resolver diversos asuntos, concedió audiencias y recibió la visita de diversos senadores de la mayoría con los que conversó acerca de la labor que se debe cumplir.

VISITA DEL GOBERNADOR

En horas de la mañana, pasadas las once, concurrió a la Legislatura, el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar con el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata, Leonidas Vazquez.

El primer mandatario fué recibido por las autoridades de ambas Cámaras, realizándose una reunión a la que asistieron el Vicegobernador, Dr. Alvaro González, el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Pascual Cevallo y otros diversos legisladores.

Se informó que el primer mandatario realizó una visita de cortesía a los legisladores.

REUNION DE BLOQUES

Los bloques de ambas cámaras —Diputados y Senadores— han realizado en las últimas horas de anteanoche y ayer sendas reuniones. Nada se ha informado acerca de los asuntos que se han considerado, pero se sabe que se cambiaron ideas acerca del plan de trabajo a cumplir con motivo de la reunión del día de mañana a los efectos determinados por la cláusula 5a. de la Constitución Nacional, para después iniciar la responsable tarea de la reforma de la Constitución de la Provincia.

Nueva Comisión Directiva de la A. de Maestros de Escuelas de la Zona Sur

En la asamblea general ordinaria realizada el 26 del cte., para la renovación parcial de la C. Directiva, fueron elegidas las siguientes personas para integrarla: Vicepresidenta, Armida M. de Pardo; prosecretaria, Carmen Arocena; protesorera, Beatriz Rodríguez Mandrili; vocales titulares: Joaquina S. de Zaragoza, Eduviges de Muñoz, Elisa Pigatto; suplentes: Juana Pascasio, Ilda Jofré; síndico suplente: Martha B. de Vera Barros. Además se dió lectura del balance y memoria del año 1948-1949.

La Bolsa de Comercio se refiere a la certificación del maíz

La Cámara Arbitral de la Bolsa de Comercio dirigió ayer el siguiente telegrama al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio:

A pedido de asociados, esta Cámara Arbitral solicita a ese organismo quiera facultar a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores recibir en Puerto Santa Fe el maíz de la cosecha 1949, para certificar.



UNA TIENDA CENTRICA FUE VICTIMA DE UNA ESTAFA

CON HABIL ARDID LE SUSTRAJERON DIVERSAS PRENDAS POR UN VALOR SUPERIOR A $ 2.351

Con una maniobra audaz, un individuo que ya registra algunos antecedentes policiales, hizo víctima de una estafa, a una conocida tienda de la zona céntrica de la ciudad.

Según la información que poseemos, en horas de la tarde del día 28 del corriente, se presentó en la tienda Ciudad de Messina, situada en calle San Jerónimo y Primera Junta, un señor con el propósito de comprar diversas prendas de vestir, las que debían ser mandadas en forma condicional, a la casa de su abuela, en la calle Mendoza 3336.

Atendido por personal de la tienda, a quien no llamó la atención el procedimiento, fué recorriendo distintas secciones del establecimiento hasta completar su compra que alcanzaba a la bonita suma de $ 2.351 y que correspondía al valor de las siguientes prendas: 3 camisetas, 2 calzoncillos, 4 pares de medias, 1 cinturón, 2 tiradores, 1 par de ligas, 1 pañuelo de cuello, 1 pullover de lana, 1 par de zapatos, 3 camisas, 1 sombrero, 1 pantalón liso, 1 saco sport, 2 trajes, 2 pilotos, 2 sobretodos y 2 batones para señora.

Sin sospechar de la treta del presunto comprador, que dijo llamarse Omar Ciró, personal superior del establecimiento, autorizó el envío de esa mercadería en forma condicional al domicilio de la calle Mendoza, donde efectivamente, vivían familiares del citado, y donde se recibió la mercadería, al parecer, sin sospechar lo que estaba ocurriendo.

En horas de la mañana de ayer, fué comisionado un empleado de la Casa para que se hiciera presente en el domicilio de la calle Mendoza 3336, con el propósito de concretar la operación realizada el día anterior, encontrándose con la novedad de que el presunto Ciró, llamábase en realidad Omar Emir Panelo y que había desaparecido del domicilio indicado, llevándose las mercaderías enviadas por la tienda, salvo los dos batones para señora que se encontraban allí.

Poco después, el Subgerente de la tienda Ciudad de Messina, se hizo presente ante las autoridades policiales, formulando la correspondiente denuncia.

Poco después, se pudo establecer, que el autor del hecho, que cuenta 17 años de edad había esperado en la puerta de la casa la mercadería solicitada, firmando la boleta en la que se presta conformidad, para evitar ser sorprendido por sus familiares.

La Policía de la sección sexta, donde fué radicada la denuncia procura la detención del autor y el secuestro de las mercaderías.



El Orden

El Sr. Racca Declaró Ante el Juez de Instrucción que Invirtió los $ 2.500 del Cheque en Compra de Bonos

Ha causado sensación en todos los centros de actividad de nuestra Provincia, la prueba documental que presentamos en nuestra edición de ayer del "affaire" de los Bonos de Contribución Voluntaria, que denunciamos públicamente para que se haga la luz sobre este lamentable asunto, impidiendo de esta manera que las severas consignas del General Perón sean violadas impunemente, desde las propias filas partidarias.

No queda ya ninguna duda de que esos bonos fueron profusamente distribuídos en toda la Provincia, pero subsiste un aspecto misterioso de la cuestión, que es necesario esclarecer a toda costa: ¿Dónde está el dinero que se obtuvo con su colocación? Aunque la cantidad no es lo que configura el delito, adviértase que se habla de una emisión por la suma de $ 700.000, de la cual se habrían colocado bonos por valor de $ 500.000. Una cantidad semejante, medio millón de pesos, no puede haberse evaporado o transformado en humo. A alguna parte habrá ido a parar y es necesario seguirle el rastro hasta dar con los autores del negociado, para aplicarle la sanción que merecen, sean quienes sean. De otra manera la consigna de adecentamiento partidario impartida por el General Perón no podrá llevarse a cabo en nuestra Provincia, que no tiene por qué quedar al margen de la depuración general que se efectuara.

Un aspecto interesante del "affaire" lo constituyen las declaraciones hechas por el ex presidente del Banco Provincial (Casa Rosario), Sr. Racca, ante el Juez de Instrucción de Rosario, Dr. Juan F. González.

El señor Racca negó que el cheque de $ 2.500 fuera producto de coima alguna, y que lo recibió de una firma comercial de Rosario, probando, por el contrario, que el producido de aquél, más $ [illegible] de su patrimonio particular, fué empleado en la adquisición de los famosos bonos, que le fueron entregados al declarante, según sus propias manifestaciones ante el juez por un alto dirigente político, cuyo importe en efectivo fué entregado al ex jefe de Policía de Rosario, en presencia de testigos cuyos nombres, dió el secreto del sumario, nos reservamos por el momento.

Dichos bonos se encuentran en poder del citado juez, confirmándose de esta manera todo lo que dijéramos sobre este sensacional "affaire", del que volveremos a ocuparnos, insistiendo en nuestra prédica de moralización, hasta que todo quede debidamente aclarado.

La Zona Franca Para el Puerto de Esta Capital

El representante de Corrientes, señor J. Aníbal Dávila, ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto por el que se declara puerto franco al de la capital de aquella provincia a todos los efectos relacionados con la aplicación de las leyes y ordenanzas aduaneras.

Ante esa iniciativa, insistimos en el derecho que le pertenece al puerto de nuestra ciudad para ser declarado zona franca, como lo hemos expuesto reiteradamente abundando en argumentos irrebatibles para ello, no por egoísmo regional sino porque esa declaración implicaría un acto de estricta justicia.

Como lo han expresado prestigiosas entidades de nuestro medio vinculadas con nuestra estación marítima, prosiguiendo anteriores gestiones, en un extenso memorial enviado al ministro de Transporte de la Nación, Teniente Coronel Juan F. Castro, coincidiendo con nuestras reiteradas apreciaciones, el puerto de Santa Fe, con sus amplias instalaciones modernas es el más importante del norte del país, por su situación estratégica y privilegiada. Se encuentra a más de 500 kilómetros del mar, único en el mundo, y abarca vastas regiones agrícolas, ganaderas, forestales e industriales de la República, por donde debiera converger toda la riqueza de su radio de influencia, lo que lo hace más indicado para ser declarado zona franca. Desde La Quiaca a Santa Fe, la distancia ferroviaria es de 1.593 kilómetros, circunstancia que lo presenta, unida a los demás aspectos favorables, como altamente indicado para el fin propuesto.

Cuando era candidato, al exponer su programa, el actual gobernador de la Provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, dijo textualmente: "El puerto local necesita una reactivación para transformarlo en el centro obligado de un movimiento intenso de barcos de ultramar y cabotaje que transportarán nuestros productos y mercaderías. El puerto de Santa Fe, por su estratégica ubicación, debe ser la primera estación de ultramar del norte del país, destinado a servir con eficacia una de las zonas más prósperas. Y también debe ser satisfecho el anhelo de las fuerzas representativas del comercio y la industria, exteriorizado durante tantos años, para que se transforme en puerto franco, facilitando el intercambio comercial con Bolivia y los países limítrofes".

Estamos seguros de que el Ing. Caesar desde su alta investidura ha de realizar todos los esfuerzos y gestiones necesarios para que esa aspiración suya expuesta en la campaña electoral, interpretando la de todos los santafesinos, se concrete a breve plazo en una realidad, haciendo valer el derecho que le asiste al puerto de esta capital para ser declarado zona franca.

El Gobernador de la Provincia debe ser secundado en ese esfuerzo por los diputados nacionales que fueron llevados a la cámara por el pueblo santafesino, dando cumplimiento así a un mandato implícito del electorado.

Además de las razones expuestas debe tenerse en cuenta que, con la anunciada construcción del puente que unirá nuestra ciudad con la de Paraná y la instalación del Frigorífico Regional, Santa Fe se transformará en un poderoso foco de descentralización, tanto para el interior como para el extranjero, de las actividades que hoy se aglomeran en la metrópoli, la que, día a día, está haciendo languidecer el resto del país en su beneficio. Se desprenden también, bajo este aspecto, las ventajas recíprocas que representaría el establecimiento en nuestro puerto de una zona libre para el comercio que, para llegar a su destino, ya no tendría que pagar forzoso tributo al gran puerto del Plata, el cual, por otra parte, saldría ganando en agilidad, librándose del permanente abarrotamiento que hoy lo afecta.

Podríamos abundar en consideraciones en apoyo de nuestra tesis, pero como lo hemos hecho en anteriores editoriales, entendemos que basta lo expuesto para poner en evidencia que el puerto de nuestra capital tiene perfecto derecho a una zona franca otorgada por ley a nuestra provincia. Y analizando desapasionadamente la cuestión que planteamos se llegaría a convenir, sin forzar la argumentación, en que este derecho no sólo no es inferior al de los demás puertos, sino, al contrario, muy superior, por su posición inigualable y por el robusto núcleo de comunicaciones de que dispone nuestra capital que la ponen en inmediato contacto con todo el país y con las naciones vecinas que necesitan, para completar su economía, de nuestros productos agropecuarios.

SE REALIZO LA PRIMERA SIEMBRA DE PEJERREY EN ESTA CIUDAD

La Ceremonia se Efectuó en el Lago del Parque del Sur

AL ACTO CONCURRIERON LAS AUTORIDADES

Tal cual se había anunciado, se ha realizado ayer una sencilla ceremonia al realizarse la primera siembra de pejerrey en el lago del Parque Sur, de nuestra ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Economía y por intermedio de la Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento.

LOS CONCURRENTES

Eran las 11,45 de la mañana cuando se dió comienzo a la ceremonia de que informamos. Se encontraban presentes el Vice Gobernador, doctor Alvaro González y su señora, los Ministros de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda y de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; el Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, el Jefe de Policía de La Capital, señor Domingo Arguincheona, el Secretario de la Jefatura, señor Brunetti; el Interventor en el Consejo de Educación, señor Rovera, el Director de Industrias, señor Begnelin, el Sub-Secretario de Gobierno y Culto, señor Castañeda, el Director de Finanzas señor Wedekind; el doctor Bendicente; el Vice Cónsul de Italia, doctor Culmani, el Juez Federal, diversos legisladores provinciales, delegaciones de entidades, el Juez Federal, doctor Dunn Montaño, representantes de la Curia, conocidas personas y numeroso público.

LA CEREMONIA

Seguidamente la Banda de Policía de la Capital ejecutó diversas marchas, y de inmediato hizo uso de la palabra el Sub-Secretario de Economía, señor Ildo Tonda.

Habló después el Delegado Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero Agrónomo, Enmo J. Springolo, quien expresó que "merced a la colaboración existente entre una repartición nacional: la Estación Hidrobiológica de Rosario, dependiente de la Dirección de Piscicultura, Caza y Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura de la Nación, y una repartición provincial, la División de Defensa de la Flora y Fauna de la Provincia de Santa Fe, ha podido concretarse este acto de sembrar pejerreyes adultos en el Lago del Parque Garay que adquiere carácter simbólico ya que es la culminación de pequeñas siembras llevadas a cabo por la repartición nacional desde su creación, las que comenzaron con carácter de ensayos en distintas regiones, para adquirir carácter de verdadera significación con esta siembra de 5.000 ejemplares adultos ...

... sión Fauna y Flora, ha estructurado un plan de labor de vastas proyecciones, que contempla la adopción de medidas normativas ajustadas a la realidad biológica y económica de la Provincia, un estricto control que impida los abusos e infracciones y la realización de trabajos y estudios. Esta última fase del plan, tiende a reparar los daños que sufre constantemente la población acuática y asegurará a las distintas especies las mejores condiciones para su normal desarrollo. Para concretar su realización, se han previsto ya los detalles para la instalación de un laboratorio de estudios biológicos e hidrobiológicos. Su instalación se proyecta efectuar en un acuario a construirse en esta ciudad. Obvio será destacar los beneficios que habrán de obtenerse, toda vez que se contará con los elementos de investigación necesarios para estudiar y solucionar sus múltiples problemas que plantea la conservación y fomento de tan importante riqueza natural. Asimismo, se ha previsto la incorporación del material para realizar trabajos de piscicultura, que permitirán ...

DISCURSO DEL SUB SECRETARIO DE ECONOMIA

ASPECTOS GRAFICOS DE AYER EN EL PARQUE JUAN DE GARAY. — Arriba el palco oficial presidido por el vice gobernador Dr. Alvaro González, a quien acompañan la señora esposa del Gobernador Ing. Caesar, ministros del P. E., Intendente Municipal, autoridades civiles y militares y eclesiásticas y numerosos funcionarios. Abajo, parte del numeroso público que asistió al acto y en un ángulo la señora del Gobernador en la siembra simbólica de los pejerreyes.

Descuido lamentable

Echando una ojeada a estadísticas de los últimos años nos encontramos con hechos que sorprenden por lo que tienen de descuido lamentable. Nos referimos al que señala una notable disminución en el número de cabezas porcinas y caprinas. Mientras el mercado para caprinos puede perfectamente reducirse al consumo interno y no representa un recurso ponderable como fuente de exportación, no ocurre lo mismo en lo que atañe a la carne de porcino. De más de ocho millones de animales porcinos que registraban los datos de hace unos cinco años aproximadamente, la cantidad ha disminuído a una suma que no llega a los tres millones de cabezas. Entretanto, la producción porcina de Estados Unidos, ha acrecido en el año último en más de 10 millones de cerdos.

En los centros rurales dedicados a la producción del paquidermo se ha querido justificar el descuido manifiesto en que se ha incurrido, alegando que el precio de los forrajes ha subido mucho. Ello no es causa suficiente para la merma experimentada, ya que el producto porcino tiene actualmente en el país precios que compensan muy sobradamente el encarecimiento de la alimentación y puede lograr precios muy ventajosos en los mercados del exterior.

Lo que pasa, sencillamente, es que los productores granjeros se ...

El Nuevo Control de Cambios al Servicio del Trabajo Argentino

Periódicamente, alguna publicación representativa de intereses financieros extranjeros y de la oligarquía local, acusa al gobierno nacional de imponer una inconveniente "restricción de divisas". Qué quiere significarse con esa expresión?

... a esa expresión de la prensa opositora? Trataremos de explicarlo.

Cuando las publicaciones al servicio de la oligarquía acusan la existencia de restricciones, lo hacen con referencia única y exclusiva a sus intereses y comodidades. Quieren expresar que no se ...

... elaboración. Y es fácil advertir, en el símil propuesto, que si el empresario destina sus fondos a la adquisición de artículos no esenciales, superfluos o de lujo, para satisfacción exclusiva de sus caprichos personales, el establecimiento no podrá seguir funcionando ...

... entre el placer egoísta del adinerado y el trabajo y la prosperidad del hombre argentino, el gobierno del general Perón se ha decidido firmemente por este último.

Tal es el sentido de las "restricciones de divisas". Por eso los sectores egoístas y adinerados y las publicaciones que responden a sus intereses y deseos, no simpatizan con el control de cambios ni con la política de empleo racional de nuestras divisas.

Pero en ciertas oportunidades, para alentar al pueblo en la dirección que se proponen, no dubitan en hablar "en nombre de los intereses del pueblo". Dicen, en efecto, que si se otorgaran permisos de cambio para la compra de artículos no esenciales, por ejemplo, de productos que nosotros también elaboramos, los precios bajarían y la vida sería más barata. Lo que no dicen, es que la vida sería barata para ellos, para los oligarcas y los rentistas, que podrían gastar menos en la compra de esos productos, pero no para los trabajadores argentinos.

Si se privara a nuestras industrias de los elementos imprescindibles que debe adquirir en el extranjero —porque si las divisas se gastan en cosas accesorias no podrían emplearse en esas adquisiciones— y además se las sometiera a la competencia de saldos de producción extranjera que se venderían a precios inferiores a su costo, tendrían que cerrar. Y el obrero argentino sin trabajo u obligado por la necesidad a aceptar una retribución irrisoria, no podría comprar absolutamente nada, por barato que fuera.

La baratura de los artículos importados la aprovecharían los ricos en su único y exclusivo beneficio. Y no el pueblo, porque el que no tiene trabajo o debe aceptar una paga de hambre, mal podrá comprar esos productos. Apenas si le alcanzará para adquirir el pan de cada día.

Tal es lo que el gobierno de una minoría quisiera para nuestro país. Pero afortunadamente el gobierno del general Perón está dispuesto a velar por los intereses del pueblo y así lo hace mediante un inteligente y patriótico empleo del control de cambio.

Reunión del Sindicato de espectáculos públicos

La comisión directiva provisoria del Sindicato Argentino del Espectáculo Público, invita a todos sus asociados y simpatizantes a la reunión a celebrarse el [illegible] de julio a las 20.30 en su local de calle Humberto I.° 2317.

Investigación en la Comisión de Fiestas Populares de Esta

LOS ACTOS DE LA TESORERIA Y LA SECRETARIA

El Intendente municipal, doctor Raúl Beney, dictó ayer el siguiente decreto:

... remitiéndose a su turno al informe que le elevare el señor secretario interino de la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, manifiesta que la Contaduría de la Provincia observa la rendición de cuentas de los subsidios que el Poder Ejecutivo concedió en ocasión de las fiestas patrias y festejos de carnaval, presentadas por la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares que actuara desde el año 1946 hasta el mes de febrero del que corre:

"Que sin que puedan ser demostrados los que sus titulares invocan, existirían créditos impagos por valor de 9.683 m|n.;

"Que no se han labrado actas ni redactado recibos de pagos que aparecen efectuados;

"Que a lo largo de las primeras verificaciones no aparece ningún detalle de contabilidad, ni existen documentos sobre la adjudicación de premios y de su pago en ocasión de las fiestas de carnaval del año en curso;

"Que si bien es verdad que la administración de fondos puestos a disposición de la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, no estaba reglamentada, es obvio, y así ocurrió en el hecho, que intervinieron en la misma el señor secretario y el señor tesorero; y considerando:

"Que la administración de dineros insignificantes o cuantiosos, efectuada en forma transitoria o permanente, debe regirse por principios y prácticas de invariable escrupulosidad, para resguardo de los fondos fiscales en beneficio del enaltecimiento de la función administrativa; como preservación de la conducta y buen nombre de los administradores, y, sobre todo, para ejemplo y edificación del pueblo que es, en definitiva, el ...

... que efectúe una prolija investigación de los actos de Tesorería y Secretaría de la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, que actuó hasta el mes de febrero de 1949.

"Art. 2o. — El señor interventor designado elevará sus conclusiones a esta Intendencia dentro del término más breve compatible con la naturaleza de la función encomendada y la necesidad que la determina.

"Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.M."

Entrevistaron ayer al Gobernador delegados de docentes peronistas

Una nutrida delegación de la Agrupación de Maestros Peronistas entrevistó en la tarde del día de ayer a S. E. el señor gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, para poner de manifiesto el franco espíritu de colaboración y apoyo a la política educacional de su Gobierno, señalando las justificadas inquietudes del gremio docente que desea contribuir con lealtad y patriotismo a la elevación efectiva del acervo cultural del pueblo, dentro y desde los principios que regían la doctrina transformista de la Revolución.

La deferente y cordial acogida que dispensó S. E. el señor gobernador a los visitantes, puso de relieve las altas inspiraciones y los mayores anhelos, que orientan las miras directivas de su gobierno en pro de la obra educacional llamada a realizarse en la provincia, expresando su viva complacencia por el espontáneo gesto de la entidad partidaria concurrente.

La Población Agraria y el Consumo Nacional